

TARIFA	SUSCRIPTORES.
A dos columnas (4.ª plana. . . 10 ptas. . . 8 pesetas.	
3.ª . . . 15 . . . 13 . . .	
1.ª . . . 20 . . . 18 . . .	
A una columna (4.ª . . . 5 . . . 4 . . .	
3.ª . . . 10 . . . 8 . . .	
1.ª . . . 15 . . . 12 . . .	

COMUNICADOS, & precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo B	5 céts de pta.
3.ª	10 . . .
2.ª . . . lugar preferente	20 . . .
1.ª . . . (reclamos)	25 . . .
1.ª . . . la línea	80 . . .

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico campo de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cuadra de ciento treinta y tres metros y socarrina de setenta metros. Dirigirse a esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

SE DESEA un jardinero sin hijos que sepa bien su obligación. Informarán en esta Redacción. 6-1

CORRESPONDENCIA

Madrid 29 de junio de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: El calor que se sintió durante el día y la noche de ayer constituyó la única nota saliente en los círculos y centros políticos.

Todo el mundo hablaba de los treinta y cinco grados sobre cero, que señaló el termómetro y no faltaba ministerial que demostrara decisión por abandonar a Madrid dentro de breves días aunque a ello se opongan el Gobierno y los presidentes de ambas Cámaras, y los republicanos pidan en todas las sesiones que se cuente el número y tengan que suspenderse por falta de diputados de la mayoría.

Como ayer dije, hoy se verifica el Consejo de ministros en la presidencia.

En él se acordará si deben ponerse a discusión los presupuestos ó renunciar á que se discutan en vista de la enérgica actitud de los republicanos para que no quede sin cumplir, á su juicio, el artículo 85 de la Constitución, y en vista también de los asuntos que hay pendientes de debate y de la inevitable desbandada de diputados y senadores que comenzará á iniciarse en breve.

Se ocuparán los ministros de la fecha en que las Instituciones hayan de emprender su viaje á San Sebastián y por último se examinarán seis expedientes de pena de muerte.

Seguiese diciendo que el director de Correos y Telégrafos señor Los Arcos ha vuelto á presentar con carácter irrevocable la dimisión de su cargo.

Parece que se siente molestado, porque mientras él adopta unas disposiciones en determinado sentido, su jefe, el ministro de la Gobernación, se apresura á dar órdenes para que no se realicen los propósitos de su subordinado.

Un periódico valenciano inserta el siguiente suelto, que ha dado lugar á no pocos cabaldeos entre la gente política:

«El señor Silvela, el hombre del sentido jurídico, el ministro de la Gobernación, ha hecho un nombramiento ilegal: ha nombrado alcalde de Alcira, ó ha confirmado en este puesto de alcalde de Alcira para lo que resta del bienio de 1889 á 1891 á un señor que no es concejal, faltando abiertamente á lo que dispone la ley municipal vigente.»

Algún error probable en el nombramiento.

El bandolerismo en Cuba ha recibido un golpe de muerte, á juzgar por el importante telegrama dado á la prensa con un día de retraso, no sé por qué motivos.

El parte dice así:

«Los bandidos Arturo García y Lutgario Herrera han sido muertos por la fuerza pública; el primero en Artemisa, y el segundo en Santa Clara.»

El Arturo García era hermano del tristemente célebre Manuel, y el segundo de la partida de éste.

La muerte de esos dos bandidos ha de haber producido excelente efecto en la opinión, justamente alarmada con las exacciones llevadas á cabo por los bandoleros.

El conflicto surgido en la pena de San Miguel de Valencia toma incremento; los reclusos continúan negándose á trabajar, y el director se muestra débil para reducirlos á la obediencia.

Hoy otra corrida de toros y nuevo partido

Plan.	Cén.
Capital	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filippinas	15

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; Espediduría de la calle de Hernán-Cortés; Espediduría núm. 30 Muelle de los Corcomeras.—En Santaña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

en el Jai-Alai, que tiene ya la vida asegurada á juzgar por la numerosa y brillante concurrencia que allí acude, sin curarse del calor que verdaderamente cada día es más insupportable.

Como las noticias políticas escasean, las correspondencias se han de reentir de ello.

En la Audiencia

CAUSA SOBRE FALSEDAD

El público

La concurrencia á la primera sesión del juicio oral en la causa sobre falsedad que se supone cometida por el notario don Lucio Balmaseda y don Isidro María Bedia en escritura pública haciendo don Inés Fausto donación de doce mil duros á favor del último de los procesados, ha venido á confirmar cuanto habíamos dicho respecto al interés y viva expectación con que estas sesiones eran esperadas por el público.

Señalada la hora de las diez de la mañana para el comienzo de la vista, desde las nueve empezó la gente á agolparse frente á la puerta de la Audiencia, cuya entrada impedía una pareja de la guardia civil; y poco después era ya difícil el acceso á aquellos locales por entre la multitud de curiosos que se estrechaba esperando impaciente la hora de entrar.

A las nueve y media, los pasillos estaban ocupados por gran número de personas, de suerte que era preciso buen rato para llegar á la sala de abogados, donde esperaban la hora de dar comienzo al espectáculo varias señoras de las que durante las vistas de sesión suelen ocupar el cuartito de la izquierda del tribunal.

Poco después de las diez, constituido el tribunal, queda franco el paso para el público, que sube en apretada masa las escaleras, y se precipita en el local que le está destinado, en la sala primera, ansioso cada espectador de llegar á la valla y ganar puesto para ver y oír medianamente, porque los de atrás pierden siempre la mayor parte de los detalles.

Con una mirada desde la mesa de la prensa, se observa que el público de esta vista es de lo mejor vestido que se ha visto en la Audiencia. Abundan entre él las mujeres, y hay buen número de señoras así entre el público de fuera de la valla como en el gabinete de la izquierda mencionado.

En estrados muchos abogados, entre ellos varios jóvenes que casi estrenan la toga. En los bancos de preferencia, fuera de los estrados, otros abogados, varios procuradores, y en fin, todo el local muy aprovechado... y un calor sofocante.

La Sala

Preside el tribunal el digno presidente de la Audiencia señor don Pelegrín García Alvarez, y á sus lados se sienten los magistrados señores Polanco y Prado; ocupando el sillón del ministerio público el teniente fiscal don Celso Torre. A la derecha del señor fiscal se sienta el letrado don Habencio Cárabes, abogado de la querrelante don Inés Fausto, y enfrente, á la derecha el señor Gutiérrez Colomer, defensor de D. Isidro María de Bedia, y á la izquierda el señor Zumelzu, defensor de don Lucio Balmaseda.

En la mesa del secretario, el vicesecretario señor Giráldez y el señor Cengoa.

Los procesados

A las diez, ó minutos antes, llegan los procesados, que salieron de la cárcel cada uno en un coche, el notario don Lucio Balmaseda acompañado por su compañero don Máximo Solano Vial y el inspector de orden público, y don Isidro María Bedia por su defensor y el alcalde de la cárcel.

La llegada de los procesados produce gran movimiento de expectación é impaciencia. Ambos se presentan en modesta actitud, que impresiona bien: don Lucio Balmaseda viste chaquet y corbata negra; su aspecto es digno y resignado, y aunque su serenidad no hace suponer inquietudes del ánimo, parece emocionado al acercarse al banquillo. Bedia viste también chaquet negro, y corbata de color; aparece también sereno y frío, y mira con curiosidad á todos los lados de la sala, notándose un parpadeo nervioso que debe de serle habitual.

Comienza la sesión.—Apuntamiento

Y el secretario lee el apuntamiento de la causa, defraudando en parte lo escaso de su voz y el rumor inevitable del concurso, la ansiedad del auditorio, que no quisiera perder palabra.

La lectura se refiere á los escritos de calificación hechos por el ministerio fiscal, la acusación privada y las defensas.

El ministerio fiscal dice que teniendo necesidad don Inés Fausto, de otorgar un poder, se avistó con Bedia, y el 9 de julio de 1887 se presentó éste á aquella para que firmara las escrituras matrices del poder, y de la escritura de donación, diciéndola que eran el poder y su copia; y que don Inés firmó los documentos sin leerlos por la confianza que en Bedia tenía y creyendo que firmaba sólo un poder; dice también el fiscal que el poder no se firmó en la fecha en que aparece otorgado, como afirma el notario don Lucio; califica estos hechos de dos delitos de falsedad en documento público, delitos comprendidos en los números 2.º y 5.º del art. 314 del Código; y otro delito de falsedad en documento público sancionado en el art. 315 del Código; y considerando á D. Lucio autor de los dos primeros y del tercero á Bedia con la agravante décima, respecto á éste, del art. 10, pide para don Lucio por cada uno de los dos delitos, catorce años, ocho meses y un día de cadena, y para don Isidro doce años de presidio mayor

La acusación privada dice: que á principios de 1887, quedando viuda don Inés, encargó el arreglo de la testamentaría de su difunto esposo á don Isidro Bedia; el cual la pasó la cuenta de los gastos sufridos, poniendo en ella cero cero por sus derechos; que don Inés le instó para que señalase el importe de ellos, y negándose Bedia, le envió por la criada 1.400 reales, y al día siguiente, en virtud de queja de Bedia, otros 1.240: que don Inés dió conocimiento á Bedia de que necesitaba otorgar un poder para administrar una finca que poseía en Madrid, y entonces Bedia puso á la firma de don Inés una minuta en papel simple, haciendo constar su deseo de que se extendiera el poder; y en día posterior la presentó dos documentos en papel sellado, diciéndole que eran dos ejemplares de aquél, uno para quedar en el protocolo del notario, y otro para mandar á Madrid; y que don Inés no autorizó la minuta en el párrafo de la misma que se refiere á la donación, ni tuvo de ésta conocimiento, ni de ninguno de los extremos que la escritura comprende; que estos hechos constituyen dos delitos de falsificación, comprendidos en los artículos 314 y 315 de Código penal, con la agravante décima respecto de Bedia; y pide para el notario don Lucio catorce años, ocho meses y un día de cadena, y para don Isidro doce años de presidio.

La defensa de Bedia dice: que don Inés debió de tener motivos poderosos para dar una prueba muy señalada de gratitud á don Isidro Bedia, y con este objeto le otorgó la escritura pública donándole 60.000 pesetas, que recibiría éste después de la muerte de la donante, si ésta fallecía en estado de viudez, ó antes si contraía nuevo matrimonio: siendo de advertir que para otorgar dicho documento suscribió la minuta en la cual se consignó el concepto relativo á la donación y también el de un poder para administrar una finca: que estos hechos no constituyen delito, y que procede absolver libremente á don Isidro Bedia.

El defensor de don Lucio Balmaseda dice que no es cierto que su defendido supusiera falsamente que el 9 de junio de 1887 estuvieran en su despacho don Inés Fausto, don Isidro María de Bedia y los testigos instrumentales á firmar la escritura de donación de que se trata, cuando, por el contrario, lo cierto que allí comparecieron y que con todas las solemnidades legales se otorgó aquel documento, del que tenía perfecto conocimiento la donante, así como también le tenía del poder, que aunque extendido con fecha 8, se firmó el 9: que sus hechos no constituyen delito ninguno, y que, por lo tanto, procede la absolución libre de don Lucio con todos los pronunciamientos favorables.

Tales son, en extracto, los escritos de conclusiones de las partes.

Declaración de los procesados

Interrogado por el presidente, el procesado Bedia contesta á las generales de la ley, con desparpajo y precisión de palabra, que continúa luego casi sin interrupción: no ha sido procesado, y es agente de negocios hace dos años.

Don Lucio Balmaseda—que para hablar se adelanta hasta cerca de estrados—declara con tono firme y reposado: ha sido procesado una vez, por supuesto delito de que no se acuerda, proceso que fué sobreseído libremente.

El fiscal interroga á Bedia.

—Señor Bedia, ¿cuánto tiempo hace que conoce usted á don Inés Fausto?

—Desde el año 1887.

—¿Con qué motivo la conoció usted?

—Con motivo del arreglo de la testamentaría de su marido.

—¿Cuándo empezó usted á intervenir en las operaciones de la testamentaría?

—Sobre el 7 ó 8 de enero de 1887.

—Después de ultimadas las operaciones de la testamentaría, y necesitando don Inés otorgar un poder para remitirle á Madrid, á favor de D. Gaspar Calleja, ¿se entendió con usted para darle esa comisión y usted le presentó una nota de los particulares que había de contener el poder?

—Sí, señor.

—Exigió usted la firma de don Inés en esa nota?

—Sí.

—¿Dónde fué extendida la nota.

—En casa de don Inés.

—¿Estaba escrita esa nota en una cuartilla de papel de oficio?

—No, señor; en una cuartilla de papel ordinario.

—Después de obtenida la firma para el otorgamiento del poder, ¿puso usted al reverso de la cuartilla una nota para que se otorgase también una escritura de donación de doce mil duros á favor de usted?

—No, señor; esa nota se puso porque don Inés dijo que quería hacerme la donación; al extenderse la minuta para esa donación, dijo que al mismo tiempo se pusiese la nota para un poder que tenía que mandar á Madrid.

—¿De modo que usted cree que esa donación se le hacía á usted por los servicios que había prestado á don Inés.

—No creo que fuera por eso... señor.

—¿Por qué cree usted que fuera?

—Yo no lo atribuyo á otra cosa que á un secreto de honra.

—¿Cuál era ese secreto?

—Que estaba embarazada.

—¿Y por eso le hizo á usted la donación de doce mil duros?

—No lo atribuyo á otra cosa.

—¿Frecuentaban más personas la casa de don Inés?

—Últimamente no, señor; sólo alguna otra.

—¿Salía ella de casa?

—Sí.

—¿De modo que ese secreto podrán saberle más personas?

—El padre del niño y la criada. Ya he dicho que frecuentaba la casa alguna persona más que yo; supongo que esa persona sería el padre del chiquillo.

—Interroga el señor presidente:

—Ese que llama usted secreto, ¿cómo le sorprendió usted?

—Como yo frecuentaba mucho la casa,

llegó un día en que la estaba mirando y me chocó; me pareció que estaba embarazada.

—¿De suerte que lo conoció usted á simple vista?

—Sí; pero ella quedó persuadida de que yo sabía ese secreto, toda vez que á los cuatro ó cinco días me dijo que estaba convencida de que estaba embarazada, y que me exigía la mayor reserva.

—¿De modo que los que mirasen como usted sorprendrían también ese secreto?

—Es que no fué sólo por mirar; yo estaba á su lado. Cuando yo iba allá, nos cerrábamos en un cuartito y allí hablabamos.

Vuelve á interrogar el fiscal:

—¿Dice usted que vivía don Inés con una criada; de modo que también ésta se apercebiría del secreto?

—Creo que sí.

—¿Y sabe usted si también á la criada le hizo alguna donación de 12.000 duros?

—No lo sé.

Interroga el presidente:

—Y á las personas que intervinieron en la inscripción del niño en el Registro, etc., ¿les ha hecho otra donación?

—No lo sé.

El fiscal:

—¿Qué condiciones se impusieron en la escritura de donación para hacerla efectiva?

—No las recuerdo ahora.

El fiscal pide que se lea la escritura de donación que consta al folio 68 y que se reconozca las firmas.

En la escritura se dice que deseando don Inés darle una prueba de agradecimiento por los buenos servicios que le ha prestado, entre ellos el arreglo de la testamentaría, ha deliberado hacerle la donación con las condiciones siguientes: que no causará efecto hasta después del fallecimiento de la donante, y siempre que ésta muera en su estado de viudez; y que si ella cambiase de estado, tendría Bedia derecho á reclamarle la cantidad donada.

Bedia reconoce su firma en la escritura.

El fiscal.—¿A qué hora se firmó esa escritura?

—Entiendo que de las diez á las doce de la mañana.

—¿Vivía don Inés muy lejos de la casa del notario señor Balmaseda?

—En la calle de la Florida.

—¿Había gente en el despacho del notario?

—En el despacho no.

—¿Los testigos que concurrieron á la escritura ¿vieron á don Inés?

—Sí, señor.

—¿Notó usted que los testigos observaran el estado de embarazo de ella?

—No me enteré de eso.

—¿Sabe usted qué razones tuviera don Inés para entregarle á usted esa cantidad desde el momento en que ella contrajese matrimonio?

—No sé las miras que podía llevar, pero me chocó.

—¿Cuándo contrajo segundo matrimonio don Inés Fausto?

—En abril de 1889, me parece.

—¿De modo que en aquel día vencía la donación?

—Sí, si yo quería.

—¿Y por qué no quiso usted?

—Creí que yo no debía todavía reclamar, que debía esperar á que ella viniese y me dijera: «Hombre, vamos á arreglar eso.»

—¿Recogió usted copia de la escritura?

—Copia simple.

—¿Y copia fehaciente?

—No, señor; hasta hace unos siete meses.

—¿Pagó usted los derechos del impuesto?

—Sí, señor.

—¿Y presentó usted la escritura á la inscripción judicial?

—Vique decía eso la escritura, pero no lo creía necesario.

—¿Quién pagó al notario los derechos por su escritura?

—Un servidor.

Bedia refiere los primeros pasos que dió para tratar de hacer efectiva la donación. Dice que trataba de hacerse el encontrado con el marido de don Inés é iba á su tienda para ver si él sabía y decía algo del asunto; que pensó mucho en él y creyendo que tenía perfectísimo derecho á la donación, se propuso dar algún paso para realizarla.—Pero yo dudaba, dice, en ir á casa de Pepe, porque no pudiera armar un tiberio. Me aconsejé de letrados que me dijeron que si el marido no sabía nada, era más conveniente que me valiese de alguna persona de la confianza de ella.

—¿El procurador y el abogado de usted, no se entendieron con don Alina Varona?

—No es don Alina; es don Inés Celestina.

—¿Usted sabía la posición de D. Inés Fausto por haber intervenido en la testamentaría?

—Sí, señor.

—Era buena posición?

—Metálica, sí.

—¿Cree usted que don Inés podía haberle dado de presente cierta cantidad para comprar su silencio, sin necesidad de la escritura de donación.

—Cuando se hizo la testamentaría, sí, porque tenía papel en el Banco: tenía un capital de 60 ó 70 mil duros.

—Y después ¿cree usted que tenía dinero?

—Creo que lo tendría, pero no lo puedo precisar.

El señor presidente.—Cuando dice usted que se valió del procurador y el abogado para hacer entender á don Inés que debía entregarle el importe de la donación ¿celebró usted juicio de conciliación?

—Sí, señor; en el momento en que vi que se negaba á ello.

El fiscal.—¿En el año 1888 necesitó usted dinero y acudió usted á pedirselo á don Inés y ésta le dió mil reales?

—Me dió mil reales; pero yo no le pedía esa cantidad. Precisamente en esa fecha tenía yo dinero en el Banco.

Invitado Bedia á que explique este punto, continúa:—Frecuentaba yo tanto la casa, que ella me contaba sus impresiones y yo á ella las mías. Un día tuve necesidad de pagar mil pesetas de un pagaré de quinientas con las costas, y hablando de esto, la dije: «Vea usted lo que tiene el ser bueno y salir fiador de un amigo.» Ella creyó que le pedía las

mil pesetas; yo le dije: «Mil gracias, si no le pido á usted dinero.» Ella insistió, diciendo que aun cuando no tenía las mil pesetas, podía disponer de cuarenta ó cincuenta duros. Y con efecto, la dije: «Ya que tiene usted tanto empeño, déme usted cuarenta duros.»

—¿Se los dió á calidad de devolución?

—Yo así lo entendí, y la dije que no llevaba el dinero sin darle un recibo. Ella se opone y decía que entre nosotros, qué necesidad había de recibos.

El señor Presidente.—¿Pero le tomó?

—Sí, señor.

(Se da lectura del recibo.) Bedia reconoce la firma.

El señor Presidente.—¿Cómo es que habiendo entre ustedes esa confianza fué usted quejándose por las casas de comercio de que no le había pagado bastante por el arreglo de la testamentaría?

—Precisamente quejarme, no.

—¿Lamentándose?

—Sí, señor.

El señor fiscal.—Al terminar usted las operaciones de la testamentaría en el mes de junio, ¿pasó usted á don Inés la cuenta de los gastos, de sesenta y tantas pesetas?

—Sí, señor.

—Le puso usted alguna cantidad por los derechos de usted?

—Puse cero cero; ya le había dicho que no quería cobrar nada.

—¿Y esto era anterior á la donación?

—Sí, señor.

—¿Renunciaba usted generosamente á sus derechos?

—Sí ella me daba algo, bueno, y si no, también.

—¿De modo que usted renunciaba esperando mayor cantidad?

indagatoria y descubriendo entonces el secreto, dijo usted que ocho meses después le había referido don Inés circunstancialmente todos los detalles de ese asunto, y dijo usted las revelaciones que le había hecho, y entre ellas, la del parto y el sitio á donde llevó al niño?

—En su casa. Y recuerdo un detalle: en el momento en que estaba extendiendo la minuta, llamaron a la puerta, y como el despacho estaba enfrente de ella, entró la muchacha diciendo que había una visita. Doña Inés me dijo que la dispensara, y salió á ver, en ocasión en que ya estaba terminada la minuta.

indiqué que debía de sacar copia para consultarla. —¿Se incomodó el marido? —Sí, señor. —¿Y le indicó usted que Bedia se contentaría con cualquier cosa?

distinta tinta que aquél, en el cual aparece algo más rojo; en ese mismo párrafo se encuentran también los nombres Francisco Egea y don Ignacio Santiago, escritos después que referido párrafo, y en el hueco en blanco que al efecto debió dejarse; que las tintas con que está escrito el referido documento, son distintas de la con que lo está la firma Inés Fausto Ortiz; que esta tinta esta escrita, a su juicio, con la misma tinta que los nombres antes referidos de Francisco Egea Gómez y don Ignacio Santiago.

esta, pronunciándole si en efecto quería usted hacer la donación de 12.000 duros? —No, señor. —¿No tenía usted confianza con Bedia para arreglar con él asuntos de familia?

Careo

Dispuesto el careo por el presidente, el señor Balmesa la reconviene energicamente á don Inés. Yo estuve en casa de esa señora; yo la explicaciones de donde y como la ley la minuta, y si el tribunal me lo permite, diré las mismas observaciones que le hice sobre la donación.

No es cierto; no digo que no sepa lo que hay encima del escritorio, porque su amigo (Bedi) ha ido varias veces allí, y nada tiene de particular que este señor lo sepa.

Que Bedi es mi amigo, sólo lo podrá decir porque estamos en la cárcel.

Si, señor; ya antes era usted amigo de él.

Estaba esta señora despidiendo á una mujer á la puerta, y si Dios quisiera que yo la volviese á ver... Conservo el recuerdo hasta de su vestido.

El señor Presidente.—Le autorizó á usted ella para que quitase lo que quisiera de la minuta?

—Sí, señor.

No, señor; él no ha oído el metal de mi voz hasta el careo del Juzgado.

El presidente.—¿Declara usted ante Dios y ante su conciencia?

La testigo.—Sí, señor.

Balmesa.—Buena cuenta tiene usted que dar á Dios... Señor presidente, esta señora me conoce; recuerdo ahora que ha habido otra ocasión en que me ha conocido personalmente. Fué cuando otorgué el testamento de su tío; ella fué la que me abrió la puerta de la escalera; la que me introdujo en la habitación de recibir y estuvo conmigo dos ó tres minutos.

No, señor; el día del testamento, no estaba yo en casa; lo supe al volver.

Don Lucio Balmesa insiste; se da por terminado el careo y se suspende la sesión hasta las nueve de la mañana de hoy.

cisco Cueto Mayor, Angel Alejandro Fernández Cueto, Ricardo González y José Celis, á quienes se cita para que inmediatamente comparezcan ante a la Alcaldía.

El juez municipal de esta ciudad cita á dos individuos llamados Pedro Fernández y Fernández y Ruperto Sáez Vallejo tripulantes del vapor «Leonora», y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de 15 días comparezcan á declarar en juicio de faltas que contra ellos se sigue por escándalo.

INFORMES PARA LAS TRABAJADORAS

Con frecuencia se oye que en la actualidad las mujeres tienen mas medios que nunca de ganarse la vida. Esto, sin embargo, no deja de tener inconvenientes, pues de este modo las mujeres se dedican á muchos trabajos, que no debían, con muy malos resultados. Miles de muchachas, especialmente en América, están sentadas todo el día á una máquina de imprimir ó á un instrumento telegráfico, están de pie doce horas seguidas en tiendas ó almacenes ó escriben en un escritorio hasta que les duelen los músculos y la cabeza. Tanto en América como en Europa están muchas horas en los talleres en trabajos fuertes y monótonos, la mayor parte de las veces en una atmósfera detestable y ganando muy poco. Cuando pierden la salud, los gastos de médicos y otros consiguientes se llevan lo poco que han podido economizar; así que todo informe que permita disminuir los gastos, debe ser muy útil á las trabajadoras.

Sobre este punto, una carta que hace poco recibimos puede dar alguna luz: Esta dice: «Cuando una mujer no sea más que sus manos para ganarse la vida, es muy terrible ponerse mala, aunque no sea más que por unos cuantos días. Así me encontré yo cuando caí mala la primera vez hace unos diez años. Empezó por una especie de pesadez en tres noches, hasta que creí que me moría de hambre. Al mismo tiempo sentía tal apetito, que no hubiese perdonado un pedazo de pan por duro que hubiera sido. Me puse tan mala, que tuve que guardar cama muchos días, y estaba tan débil, que no podía levantarme sobre los codos. Fui á ver á un médico y otro y no creo que bajarían de doce. Unos decían que tenía una cosa, otros otra, pero no había dos que estuviesen de acuerdo sobre la verdadera enfermedad que yo tenía. Con ninguno conseguí aliviarme, aunque me hacían gastar mucho dinero en pagarles y en comprar las medicinas que mandaban.

Un día vi en un periódico un artículo sobre el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. ¿Cómo me había de inspirar confianza? ¡Había tenido y perdido las esperanzas tantas veces! A menos que no se de desde el principio con la verdadera medicina, lo cual sucede muy rara vez, me parece un verdadero milagro que se llegue á encontrar alivio. No sé qué es lo que á mí me hizo pensar que el remedio de la Madre Seigel me haría provecho, aunque supongo que sería el haberle descubierto y preparado una pobre mujer que con él se curó á sí misma. De cualquier modo, mandé por él y empecé á tomarlo. A la fecha en que escribo esta carta hace cuarenta y nueve días que lo estoy tomando y el cambio que ha producido llama la atención de todo el que me conoce. El dolor que me daba en el corazón ha desaparecido y cada día estoy más fuerte.»

Nota.—La persona que ha escrito esta carta no quiere que se publique su nombre. Debemos respetar sus deseos, aunque no dudamos que consentiría en que demos su nombre y su dirección á cualquier persona de su sexo que desee escribirle directamente ó por mediación nuestra.

Un caso parecido es el de la señora West de Manor Road, Bournemouth, Inglaterra, que nos escribe recientemente: Tengo el gusto de informar á usted que me he aliviado maravillosamente después de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Estaba tan mala, que no podía abandonar la cama y creí que no me levantaría nunca; pero gracias á Dios y al uso del Jarabe, me he repuesto hasta el punto de poder volver á mi trabajo. Soy una pobre viuda que tengo que trabajar para vivir y una ó dos veces he tenido que vender algo para comprar el Jarabe de Seigel. Duran años no podía llevar el alimento y me daban dolores de cabeza terribles. Ahora que otra vez me encuentro buena, pronto ganaré cien veces el precio de la medicina, que ha desterrado mi enfermedad.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasco pequeño, 8 reales.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Santa Cruz de Tenerife 29.—Anoche se declaró un horrible incendio en una casa de la calle de la Luz, propagándose rápidamente á otras de la calle de Botón de Rosa.

El fuerte viento que reinaba, hizo que el siniestro tomase considerables proporciones, contribuyendo también á este resultado el pésimo servicio de aguas.

A las cuatro de esta madrugada, el incendio quedó completamente dominado.

Las pérdidas materiales son de importancia. Han quedado derruidas tres casas, otras han resultado con grandes desperfectos.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

Nuevo 29.—Un telegrama de la Habana dice que el bandolero Arturo García, fué encontrado muerto cerca de Artemisa. El

cadáver estaba acribillado de puñaladas. Se ignora quién fué el matador.

Londres 29.—The Daily News dice hoy que la renovación de la triple alianza se debe principalmente á la política del gobierno inglés cuyas relaciones con las potencias centrales son muy íntimas de algún tiempo acá.

Nueva York 29.—Noticias recibidas de Singhay dicen que la partida de chinos que destruyó la misión de Washu se encuentra actualmente en Soucheou donde prepara un nuevo golpe de mano contra las misiones francesas allí establecidas.

Añaden que los cañoneros franceses y rusos han salido ya para proteger los puntos amenazados.

Roma 29.—El periódico «La Opinión» afirma que en todos los círculos políticos después de las declaraciones hechas ayer por el señor Rudini, es unánime la creencia de que puede considerarse como un hecho consumado la renovación de la triple alianza.

Paris 29.—Resultado de las regatas internacionales verificadas en París. Primera regata á dos remos, premio de Couxbovic. Obtuvo el premio de honor la Sociedad Náutica del Bajo Sena, y el segundo el Real Club de regatas de Barcelona.

Llevo el timón el señor Fabregas. Los españoles fueron vencedores.

Buenos Aires 29.—Ha estallado otra insurrección en Santiago del Estero.

El Gobernador fué preso y obligado á renunciar su cargo.

No ha habido derramamiento de sangre por fortuna.

San Petersburgo 29.—Parece cosa resuelta que al regresar de Copenhague el czar irá á Berlín con objeto de devolver al emperador de Alemania la visita que le hizo en Narva, pero procurará no dar al hecho significación política.

Roma 29.—Se considera inminente una crisis ministerial á causa de las dificultades que el Gobierno encuentra en la Cámara de los diputados.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

Francia—

Paris 30

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el ministro de Comercio ha sometido al examen de sus compañeros las reclamaciones de diversos sindicatos vitícolas franceses, los cuales se quejan de que los derechos sobre los vinos extranjeros que ha propuesto el Gobierno, son demasiado bajos.

El Consejo acordó mantener los derechos fiduciarios, ó sea 6 francos por hectólitro para los vinos que no pasan de 22 grados.

Haití

Londres 30

Noticias de Haití confirman las atrocidades atribuidas al presidente de aquella república.

Añaden que la viuda del señor Regana, que fué ejecutado, contrayendo el derecho internacional, ha presentado una reclamación contra el Gobierno pidiendo unas indemnización de 300.000 pesos.

Enfermo de peligro

Buda Pesth 30

El cardenal Haynald se halla gravísimo.

El Papa le ha enviado su bendición.

Terremotos

Londres 30

Dicen de California que se han sentido terribles sacudidas subterráneas en San José. Las gentes están aterradas. No se sabe aun si han ocurrido desgracias.

INTERIOR

Las Cortes

Madrid 30

En la sesión del Senado, el se-

ñor Bayo consumió el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto del Banco.

Dicho señor dijo entre cosas que con el sistema económico que se viene siguiendo, sólo se consigue crear deudas, que no tienen como base la producción del país.

El señor Romero Girón consumió el tercer turno en contra, contestando á éste y al señor Bayo el señor Cancio Villamil.

—En el Congreso, después de varias preguntas se entró en el orden del día, desechándose el voto particular sobre el acta de Balmeseda, por 95 votos contra 32.

El señor Calderón combatió el dictamen sobre esta acta. El señor Dato defendió al diputado electo. Después, continuó la interpelación del señor Moya.

Un incendio

Madrid 1.º

A las diez de esta noche se ha declarado un voraz incendio en la Ribera de Curtidores, habiéndose quemado, hasta la hora en que me he retirado del lugar del siniestro, una de la madrugada—siete casas, creyéndose que aunque se consiga localizar el fuego, éste durará algunas horas.

Los pérdidas materiales son de gran importancia.

El fuego comenzó por un almacén, comunicándose á «Las Nuevas Américas» y al Rastro.

Hasta ahora ha habido tres contusos.

Otras cosas

Madrid 1.º

Se halla ligeramente enfermo el señor Sagasta.

—Se ha remitido á la Audiencia el proceso contra la duquesa de Castroenríquez. Mañana se resolverá el incidente sobre la excarcelación.

Hoy no ha ofrecido novedad alguna la causa del matute.

F.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Triana, de 491 ts., capitán Villalaveitia, de Burdeos, con 3 cajas quincalla, á don J. López; 11 cajas quincalla, á don A. B. Pérez; 9 cajas estaño, á don A. Fernández; 222 barriles aguardiente, á don C. Cortines y hermanos; 25 cajas coñac, á los señores Cuesta y compañía; 12 cajas coñac, á los sucesores del señor Martínez Zorrilla.

Vapor español Ugarte, de 30 ts., capitán Zarraga, de Bilbao, con 16 barriles latón, al señor marqués de Valbuena; 75 barriles jarra, á don C. Arrarte; 31 barriles ferreteria, á don B. R. Saro; 56 barriles vino, á la orden; 36 barriles vacíos, á La Austriaca; 124 sacos hilaza, á don P. G. Moreno.

Vapor español Carolina, de 1.350 ts., capitán Aldamiz, de Liverpool, de tránsito. Vapor español Sotileza, de 71 ts., capitán Fernández, de Bilbao, con 108 barriles hierro, á don P. Villaoz; 13 sacos alpagatas, á la orden; 136 tubos, á la Real Compañía Asturiana.

Vapor noruego Anna, de 245 ts., capitán Murans, de Christiansund, con 250 barriles raba, á don E. Tornung; 59.727 kilos bacalao, á don A. A. Crespo.

Vapor noruego T. Viheo, de 345 ts., capitán Brun, de Berge, con 72.165 kilos bacalao, á don A. A. Crespo.

Vapor español Cabo Silleiro, de 675 ts., c. Torres, de Bilbao, con 3 cajas vino, á don P. Madrazo; 25 sacos cacao, á don I. Castanedo; 4.000 latas vacías, á los señores Deutsch y compañía; 10 barriles aceite, á la orden; 10 pipas vino, á don E. Illera; 9 cajas botellas vacías, á La Austriaca; 6 cajas vino, á don F. Gómez; 39 barriles vacíos, á la Cruz Blanca, y 15 barriles vino, á la señora viuda de L. Carrera.

Vapor francés Saint Germain, de 1.888 ts., capitán Kersabiek, de Veracruz y Habana, con 168 sacos garbanzos, á los señores Cuesta y compañía; 1 caja azúcar, á don G. Toca; 4 idem tabacos, á don V. González; 1 id. id., á don J. M. Inera; 7 id. id., á don B. Martínez, y 1 caja picadura, á don M. Vial.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español México, de 48 ts., c. Suárez, para Llanes, con 20 cubos manteca, 100 sacos salvado, 600 idem cebada, 252 piezas madera, 22 bultos muebles y 34 barriles cerveza.

Vapor español Mariñela, de 116 ts., cap. Lanza, para Bilbao, con 200 sacos cacao.

Vapor español Castro, de 82 ts., c. Abello, para Gijón, con 380 sacos salvado.

ESCOCIA LEGITIMO SUPERIOR LANGA FINA DE ESCOCIA ATAZANAS 16. VIUDA DE VELASCO

CASA DE RECREO

Se alquila una amueblada sala en el barrio de Miranda, señalada con el número 27. Tiene jardín huerta y excelentes vistas al mar; cochera y lavadero, cuarto de baño y aparato de ducha. Informarán. Fuera de la Sierra, 6, cofre de José Rovira. 4-1

BAÑOS DE SAN MARTIN

Su dueño ha hecho en ellos importantes mejoras en beneficio del público, quedando desde hoy abiertos. 8-7

Almacenes

Se arriendan dos grandes almacenes juntos ó separados, bien ventilados, cerca del Muelle de Calderón, detrás de la casa conocida por los Jardines; tiene cada almacén 56 pies de fondo por 36 de ancho y 17 de alto y los dos almacenes podrán comunicarse si necesario fuese y se darán en precio arreglado. En la calle de Velasco, número 4, segundo piso, informarán.

CONFITERIA DE VARONA

PUNTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22

Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días. Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos.

El Aguardiente mejor que hoy se conoce es

EL PONCHE JEREZANO

DE LA CASA DE FRANCISCO ABAD 15 a 3

Supera á todo lo que se ha fabricado hasta el día. Esta casa, con objeto de evitar que el comprador se le dé otro limitado, ha dispuesto poner en conocimiento del público que este exquisito PONCHE JEREZANO se vende en los establecimientos siguientes:

- Café Fornos, Plaza Vieja.
Café de la Zanguina, Arcos de Hacha.
Tienda de Cesáreo Ortiz, Los Jardines
Y en casa de su representante, Evaristo Balbás, Taboeros, 2. tienda
Exijase la marca Francisco Abad

RUIZ DENTISTA

SISTEMA AMERICANO.

Acaba de recibir de los Estados Unidos, el aparato para la extracción de muelas sin dolor, sistema Richardson. Especialidad en dentaduras artificiales y demás operaciones de la boca. Plaza de la Constitución, (antes plaza Vieja), 4, segundo.

REGIL MEDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta gratuita: martes, viernes y dominicos de diez á doce.
Consulta de pago: de dos á cuatro
Calle de Becedo, número 7
TELEFONO, NUM. 559

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA
Grandes surtidos en ciutas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.
Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés
Plaza de la Libertad, número 2
(Arcos de Botín.)

LA NUEVA RUEGANA

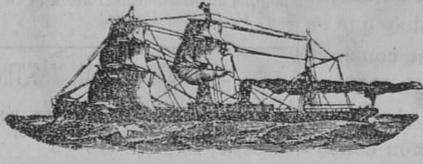
El coche de la Empresa de este título, que presta servicio alternado de Santander á Ramales y viceversa, sa drá desde el día 20 del corriente de esta ciudad á las seis de la mañana y de Ramales á las siete.
Administración en Santander: señores Horga y Pedraja. 3-8

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN, and rows for various commodities like interior, exterior, amortizable, etc.

Imp. de EL ATLANTICO

Sombagnie Générale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

**El 22 de junio, saldrá de Santan-
der el magnífico vapor nombrado
Capitán NOUVELLON.**
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de
tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de
France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.
Saldrá de Santander el 27
de junio el vapor
Capitán BAQUESNE.
Para Burdeos y el Havre, saldrá de
Santander el 14 de junio el vapor
y para Saint Nazaire el
29 de julio el vapor
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores
Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

LAFAYETTE

SAINT LAURENT

**LABRADOR
SAINT GERMAIN**

LA BANDERA ESPAÑOLA
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

<i>Castellano</i> de 4.654 ts.	<i>Gaditano</i> de 5.145 ts.
<i>Catalán</i> de 3.574 "	<i>Euskaro</i> de 4.700 "
<i>Navarro</i> de 5.770 "	<i>Bantanderino</i> de 5.400 "
<i>Gallego</i> de 4.630 "	<i>Palentino</i> de 4.900 "
<i>Murciano</i> de 4.410 "	<i>Madrileño</i> de 5.630 "

Para Puerto-Rico, la Habana, Matanzas, Sagua la Grande,
Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 30 de junio, salvo impedimento imprevisto, el rápi-
do vapor nombrado

GALLEGO

capitán don Juan Bautista de Arribalza.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el

MADRILEÑO

ue saldrá el 15 de julio.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias
Ilera é Hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

**NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.**

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro
Saldrá de la Coruña el día 1.º del mes de julio el magnífico y rápido va-
por de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

EL WESSER

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª class.
A los pasajeros de 3.ª class se les dá vino y pan fresco en todas las co-
midas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por
cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en
Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

**COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.**

**IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.**

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados
para Marsella.

El martes 16 de junio saldrá para
Sevilla y escalas el vapor
capitán don C. Echeverría.
El sábado 27 de junio saldrá para
Barcelona y escalas el vapor
capitán don Juan Ibarra y.

**LA CARTUJA
CABO CREUX**

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.
NOTA. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen
en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua
la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,
Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-
miten carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Cárdenas, San-
tiago de Cuba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos.

Ernesto el 8 de julio
Enrique el 15 de id.
Francisca el 22 de id.
Hugo el 29 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido
Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

LINEA DE VAPORES

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL
Baldrá un vapor de esta compañía
DE SANTANDER
todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterraneo.
Tomarán carga también para Londres y Liverpool.
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la
sedurí de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LINEA DE VAPORES SERRA

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE
Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo

SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 1.º de julio el rápido vapor

TERESA

Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su-
cesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Aloeda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes
del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos
Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbon-
le, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bon-
nes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar),
Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean
Desirée, Prottesse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins,
Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES, 2

ENTRADA LIBRE

LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana,
loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surti-
do en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quin-
qués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para re-
galo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bas-
tones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, bo-
quillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran
surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chan-
cos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.
Depósito de azulejos blancos y de colores.
Único depósito de las legítimas persianas de tabletas.
Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA

ES EL LIBRO

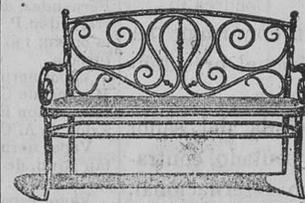
DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres,
los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura
de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus
pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna,
número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle
de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza
de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales libre-
rías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una
rebaaja de la mitad de su valor siempre que presenten en
la Administración del periódico el recibo del trimestre co-
rriente.



Muebles irrompibles con piés de
tornillos de hierro de los señores

JACOB Y JOSEFF KOHN,

DE

VIENA

UNICO DEPOSITO EN SANTANDER:

ALMACEN DE MUEBLES

DE

J. RASILLA

Calle de Vad-Ras, núm. 7 (Plaza de la Libertad)

MEDALLA de ORO, PARÍS 1875) **JARABE DE**

Rábano-Iodado

del Doctor J. Buci



El Iodo combinado con el jugo de las plantas anties-
corbúticas fluidifica los humores y ayuda á su desaparición de
nuestro organismo: Es un depurativo muy poderoso.

El Jarabe de Rábano Iodado, preparado en
frío, del D. J. Buci, reemplaza con ventaja el aceite
de hígado de bacalao y todos los ioduros contra la
**Escrófula, Glándulas del cuello, Acri-
tudes de la sangre, Enfermedades de la
piel, Raquitismo, Costras de leche, etc.**

El Frasco: f.º 3

PARIS - 22 Y 19, RUE DROUOT, Y FARMACIAS

De venta: en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía

EL ATLANTICO.

PERIODICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

	Pesetas.
Santander.—Un trimestre.	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem.	10
Países de la Unión Postal y	
Filipinas,	15

Cuarta plana, 0'05 de peseta por lí-
nea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar
preferente, 0'20.—Reclamamos, 0'25.—
Primera plana, 0'30.—*Esquelas fune-
rarias*: en primera plana á 2 colum-
nas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Ter-
cera plana, á 2 columnas, 15; ídem á
una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas,
10; á una, 5.—Comunicados á precios
convencionales.
Rebajas á los suscriptores en las es-
quelas y proporcionales al número de
inserciones en los anuncios.
(Pago anticipado).

17, BLANCA, 17.

**GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD**

**EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.**

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yu-
tes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.
Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases
elegidas y de todos precios.
Sombrillas, abanicos, libros de misa.
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de
punto de lana.
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
Camisas y calzoncillos á la medida,
Se remiten muestras por el correo.

**HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17
SANTANDER.**

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no
haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta
el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para
probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facul-
tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar,
han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido
á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben
constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día
muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable
que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor
balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS de esta Pasta pectoral, que se venden diariamente y un ince-
sante número de pedidos que tenemos
de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable
de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los
efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** ó SOFOCACIÓN
Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma
de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de
asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce
más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y
el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia
los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo
fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante
con los papeles azoados, quemando
un dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privar
de descansar siente luego un agradable bienestar que se con-
vierte en el más pacífico sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos me-
dicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visi-
tas dentro y fuera de la ciudad
Consultas por escrito. Se remiten me-
dicamentos por correo. Recibe de 12 á
1 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22.

CURACION RAPIDA

DE LA
TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médi-
co de Renedo.
Depósito en Santander, droguería
de Pérez, Molino y Compañía, y en
la farmacia de Molino, Torrelavega y
F. de Rodríguez, Renedo.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas á la cocaína.)
La mejor que se conoce para la cu-
ración de las enfermedades de la Boca
y garganta.
Precio de la caja con su instrucción
2 PESETAS.
Se venden en la farmacia de Vega-
Plaza Vieja, número 2, Santander.



Muebles irrom-
pibles con piés de
tornillos de hierro
de los señores Jacob
y Joseff Kohn,
de Viena; unico
depósito en San-
tander: almacén
de muebles de J.
Rasilla, Vad-Ras,
número 7 (Plaza
de la Libertad)